FM- 686

NOVENA A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, MADRE DE DIOS Y SEÑORA NUESTRA, QUE CON EL MISTERIOSO TITULO

REAL DE LA ALMUDENA

PATRONA DE MADRID

es venerada de muy antiguo en su apostólico templo, parroquia de Santa María de esta imperial y coronada villa, en feliz memoria y reverencia de su milagrosa invención el día 9 de Noviembre del año de 1083, después de trescientos sesenta y nueve que estuvo oculta en un muro a la puerta de la Vega, donde la colocaron los fieles matritenses, rendida España por los años de 714.

A devoción y expensas de la humilde Hermandad del Santo Rosario cantado a esta soberana Señora, instituído y fundado en su misma Real iglesia.

IMPRENTA DE ZOILA ASCASIBAR Y C.ª
MARTÍN DE LOS HEROS 65.—MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

FM-686

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

NOVENA A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, MADRE DE DIOS Y SEÑORA NUESTRA, QUE CON EL MISTERIOSO TITULO

REAL DE LA ALMUDENA

PATRONA DE MADRID

es venerada de muy antiguo en su apostólico templo, parroquia de Santa María de esta imperial y coronada villa, en feliz memoria y reverencia de su milagrosa invención el día 9 de Noviembre del año de 1083, después de trescientos sesenta y nueve que estuvo oculta en un muro a la puerta de la Vega, donde la colocaron los fieles matritenses, rendida España por los años de 714.

A devoción y expensas de la humilde Hermandad del Santo Rosario cantado a esta soberana Señora, instituído y fundado en su misma Real iglesia.

IMPRENTA DE ZOILA ASCASIBAR Y C.ª
MARTÍN DE LOS HEROS 65.—MADRID

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Biblioteca Histórica
Ayuntamiento de Madrid
R/106.523

BREVE NOTICIA HISTÓRICA

DE LA IMAGEN DE MARIA SANTÍSIMA

LA REAL DE LA ALMUDENA

E INTRODUCCIÓN A SU NOVENA

Es la milagrosa imagen de María Santísima la Real de la Almudena la primitiva que veneró esta corte. Fué colocada en ella por el Apóstol Santiago cuando vino (según la tradición) de Jerusalén a publicar el Evangelio en nuestra España (provincia que le correspondió en el repartimiento que los sagrados Apóstoles hicieron de las naciones del mundo): y desde entonces fué grande la devoción que tuvieron y profesaron siempre los vecinos de Madrid a esta prodigiosa imagen. Entre otros la visitó algunas veces el glorioso Arzobispo de Toledo San Ildefonso, como Capellán y devotísimo de la Santísima Virgen, rindiéndola adoraciones y pidiéndola su asistencia y favor para el espiritual gobierno de su grey. Así se veneró esta milagrosísima imagen hasta la entrada de los moros en España, en cuya miserable irrupción,

Ayuntamiento de Madrid

23

para que la santa imagen no viniese a poder de los bárbaros y la quemasen o destrozasen, como había hecho su inaudita fiereza con otras cosas sagradas, trataron los clérigos de la misma iglesia de ocultarla, y, habiendo hecho antes una larga oración en su venerable presencia, con lágrimas que en abundante copia destilaban sus ojos, tomaron en hombros a la devota imagen y la llevaron procesionalmente a aquella parte del muro que estaba cercano, en donde, abriendo un nicho que fuese capaz de comprenderla, la colocaron, poniendo por decencia y devoción a sus dos lados dos velas encendidas. Cerraron el nicho con una gruesa pared de cal y canto, sin dejar señal alguna o abertura que pudiese dar indicio del tesoro que dejaban oculto y enterrado.

En aquel obscuro lugar, lucido a los ojos de los ángeles, permaneció esta santa imagen desde que la ocultaron en él los vecinos y Clero de Madrid, que, según las historias, fué por los años de Cristo de 714, hasta que el Rey D. Alonso el VI restauró de los moros esta coronada villa, que fué por los años de 1083, y así estuvo oculta trescientos sesenta y nueve años, cuya sagrada invención fué de este modo:

Tomada Madrid por el valeroso Rey D. Alonso, trató luego de purificarla de la inmundicia mahometana, y consagrar el templo de Santa María, que había servido de mezquita a los moros; y para que la piadosa función fuese más solemne, se dispuso una devota procesión, en la que iba el Rey de Castilla D. Sancho, Rey de Aragón y Navarra; los Infantes D. Fernando Cardenal y D. Martín, a quienes acompañaban varios prelados y señores, entre los cuales se hacía reparar el Cid Rui Diaz de Vivar, con muchas tropas del ejército real. Así llegaron todos a la antigua iglesia de Santa María, y, purificada con las ceremonias eclesiásticas dispuestas a este fin, se enarboló en ella el estandarte invicto de la Cruz y se celebró el sacrosanto misterio de la Misa con universal aclamación, devoción y ternura del pueblo cristiano.

Había quedado entre los fieles una confusa noticia de

Ayuntamiento de Madrid

que en aquella misma iglesia había sido venerada una milagrosa imagen de María Santísima; y aun añaden algunos autores que el Rey Don Alonso había hecho voto de buscarla con todo cuidado si Dios le daba victoria de los bárbaros sarracenos, y le hacía Señor de esta noble villa; pero por que no quedase el templo sin imagen de María Santísima hasta que el cielo la hiciese patente y descubriese la que solicitaba su devoción, mandó se pintase en la pared de la capilla mayor una imagen de Nuestra Señora, a quien pusieron en la mano una flor de lis, o por arbitrio del artífice, o por gusto del Rey, que estaba entonces casado con la Reina Doña Constanza, hija de Enrique I, Rey de Francia.

Pero no sosegando el piadoso Rey hasta cumplir el voto que había hecho a Dios de buscar con el mayor cuidado y más exacta diligencia la devota imagen que por tantos años había sido venerada en la iglesia de Santa María, conquistado ya Toledo volvió a Madrid con ánimo de no desistir hasta merecer del cielo tanta dicha; y valiéndose de los que podían tener alguna noticia del lugar que ocultaba tan preciosa margarita, por quien suspiraba su anhelo, hacía las más vivas y eficaces diligencias para hallarla.

Para alcanzar del cielo la gracia que solicitaba el Rey, todos los prelados, nobleza y pueblo, ya que otras diligencias habían sido infructuosas, se ordenó que en nueve días continuos implorasen todos el divino auxilio por medio de repetidas oraciones, ayunos, penitencias y limosnas, y que se concluyese este piadoso novenario con una procesión general, en que fuesen todos suplicando al Altísimo se dignase descubrir el tesoro por que suspiraban, y la margarita que solícito procuraba su real cuidado. Ordenóse tan solemne y autorizado congreso; y empezando la procesión en la iglesia de Santa María, caminaba por fuera de la muralla con ánimo de rodear toda su circunferencia, cuando al llegar a aquella parte del muro que ocultaba la milagrosa imagen, resonando las voces del pueblo de Madrid, como en otro tiempo las del pueblo de Israel rodeando a Jericó, y clamando los

Ayuntamiento de Madrid

venerables sacerdotes con devotas y eficaces oraciones, como allá con las trompetas, sucedió semejante prodigio; porque si en Jericó cayeron los muros, aquí, ¡oh maravilla estupenda del Señor!, se dividió de suyo el muro, y vieron todos la milagrosísima imagen que buscaban, la cual, con duplicado portento, tenía aún a sus dos lados las dos velas encendidas que siglos antes habían dejado con la imagen en aquel cóncavo de la muralla sus mayores.

No se puede explicar con palabras el consuelo y regocijo de aquel piadoso Monarca, de los prelados, nobleza y pueblo al ver tan singular maravilla: acercábanse todos a porfía por registrar más de cerca y adorar la santa imagen, y admiraban que en tantos años como había estado en aquella obscura y lóbrega estancia, no hubiese padecido el menor deslustre su hermoso rostro, ni del gracioso infante que tenía en sus brazos. Dábanla el parabién de su feliz hallazgo, y se prometían todos grandes felicidades, afianzándolas en tan piadosa y poderosa protectora y patrona suya; y aunque el Rey deseaba trasladarla a su antigua iglesia, se transfirió a otro día, por que la traslación fuese más solemne, como se ejecutó, con real pompa y magnificencia, llevando los prelados sobre sus hombros las andas en que colocaron la santa imagen, la que fué como en triunfo por las principales calles de Madrid; y, dando vuelta a su apostólico templo, fué puesta y colocada en su trono, que ocupó en su primitiva iglesia, que estaba en la calle Mayor, frente a la casa llamada de los Consejos, hasta el día 25 de Octubre de 1868, en que con motivo de la demolición de dicho Templo fué trasladada provisionalmente al de las señoras Religiosas Bernardas, donde permaneció hasta el 29 de Mayo de 1911, que fué trasladada en solemnísima procesión a la Cripta de la nueva Catedral en construcción, donde hoy sigue siendo venerada con el antiquísimo título de la Almudena, habiendo sido éste el nombre de tan prodigiosa imagen desde el principio de su maravillosa invención en tiempo del referido Rey Don Alonso, el cual quiso se nombrase Santa María la Real de la

Ayuntamiento de Madrid

Almudena, por haberse aparecido (con el prodigio ya mencionado) al Rey cerca del Almuden, Alholí o Alhóndiga de trigo; por lo que es excusado buscar otra etimología de este nombre, como discurren algunos, por ser la que se refiere más averiguada y verosímil, siendo Almuden o Almudena vocablo arábigo, que corresponde a lo que nosotros decimos alcázar, y aun en diversas partes de España se conserva cierta medida de trigo con el nombre de almud.

Colocada la santa imagen en su antiguo palacio y trono, se esmeró el piadoso Rey en servirla, ya con fervorosas oraciones con que derramaba su corazón en su Real presencia, ya con limosnas y obsequios temporales que contribuyese también a su mayor culto. Hizo que se alargase la iglesia de Santa María; ofreció ricos presentes de lámparas, cálices y ornamentos sagrados, a que añadió la costosa obra de un precioso retablo para el altar mayor, en que se adoraba la santa imagen; y colgando de sus sagradas paredes las banderas y estandartes que había quitado a los moros en las muchas batallas en que los venció, la confesaba protectora y abogada suya, por cuya intercesión y medio las había conseguido.

Ni fué menor la devoción que tuvo a esta santa imagen el glorioso confesor de Cristo San Isidro Labrador y su santa mujer, María de la Cabeza (bien que la devoción de estos dos santos consortes la atribuye el autor de la historia de Nuestra Señora de Atocha a esta santa imagen, como otros autores a nuestra Señora de la Torre, que se venera en el término y jurisdicción del lugar de Vallecas). No es mi intento el decidir tan piadoso litigio, sino avivar en los fieles la devoción de estas milagrosas imágenes, siendo creíble y con algún fundamento probable que la devoción fuese con las tres imágenes, atendiendo al ejercicio del glorioso San Isidro (que era el cultivo de los campos); pero lo que no admite duda es que frecuentaba mucho el santo labrador el templo de Santa María la Real de la Almudena, sucediendo algunas veces el milagro de correrse por sí mismas las cortinas que cubrían la devota imagen cuando llegaba el

Ayuntamiento de Madrid

Santo a ponerse en su presencia, para que lograse su apreciable vista; y era tanta su devoción, y se hallaba tan lleno de regocijo delante de esta gran Reina, que yendo muchas veces a visitarla al romper el día, perseveraba muchas horas en altísima contemplación, supliendo su falta en el campo los ángeles, sustituyendo por Isidro en la labranza. Recibieron también los dos piadosos casados muchas mercedes y beneficios de la Virgen María por medio de la prodigiosa imagen de la Almudena, entre los cuales se refiere el portentoso de haberse aparecido esta Señora al Santo estando arando en el campo, diciéndole que un hijo suyo se le había caído en un pozo; que fuese a socorrerle. Fué el Santo, y llamando al niño por su nombre le dijo se asiese de su rosario, y creciendo las aguas le subieron al brocal del pozo, favor que reconoció el Santo le debía a esta milagrosísima imagen; y fomentándose cada día más la devoción de Isidro con tan singulares prodigios, manifestaba con más continua asistencia al templo su gratitud a esta divina Madre.

Fué este templo en la primitiva iglesia catedral con diversos Obispos que la gobernaron, siendo el primero de ellos el glorioso San Calocero, el prelado que dejó en dicha iglesia por Obispo su maestro y nuestro Patrón Santiago. Quedó después con el nombre de colegiata de canónigos Reglares de San Agustín, con cuyo título se mantuvo hasta que entraron los moros en España y los católicos escondieron la santa imagen dentro del muro, como queda referido.

Restaurada la última vez por Don Alonso el VI la coronada villa de Madrid, y aparecida la prodigiosa imagen, volvió el Rey a poner en ella canónigos Reglares, los cuales permanecieron mucho tiempo, hasta que por varios sucesos vino a quedar la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena sólo parroquial, como hoy persevera; y aunque en diversas ocasiones se ha intentado restituirla a su antiguo esplendor nunca ha tenido efecto, ya por las dificultades que se han ofrecido, ya por la oposición que se ha hecho a tan piadoso intento.

Ayuntamiento de Madrid

Es esta preciosa imagen tan hermosa y en todo tan perfecta, que suavemente roba las atenciones de los que con respeto la miran. Tiene de altura siete cuartas y dos dedos; su materia no se sabe cuál sea; porque, aunque es de madera, unos la hacen de cedro, otros de enebro, otros de otra materia oriental no conocida; lo que se sabe es que la materia es olorosa e incorruptible; pues en tanto transcurso de siglos no ha padecido menoscabo ni disminución alguna, conservando siempre el hermoso y refulgente barniz que se le puso al principio en rostro y ropaje, lo que se hace más digno de reparo, habiendo estado tantos años entre los materiales del muro que la ocultó por diligencia de sus devotos. Está en pie y calzada, si bien el ropaje oculta lo más de sus plantas. Tiene debajo de éstas una peana de dos dedos de alto sobre que está fija; su aspecto es majestuoso y grave; el rostro es algo prolongado; el color, trigueño; y se nota que jamás se ha visto sobre su rostro ni el del niño polvo alguno, conservando siempre la tez tersa y limpia después de tantos siglos; sus ojos son grandes y rasgados; tiran a zarcos, mostrando en ellos singular majestad, y con ellos mira a cuantos se ponen en su presencia, como atrayendo los corazones a que la amen y respeten; las cejas tiene pobladas y arqueadas; la nariz, proporcionada y aguileña; los labios, encarnados; la boca, pequeña, como la frente grande y espaciosa, y las mejillas, que tiran a color graciosamente moreno; el cuello, proporcionado y hermoso; las manos, llenas y largas, y los dedos, con proporción; ostenta los cabellos rubios, aunque con alguna obscuridad, y caídos sobre el cuello; el manto es azul realzado de oro, con varias flores, y remata con una orla de oro y piedras preciosas; la túnica interior es de color carmesí y oro, la cual se descubre algo del cuello; y tiene el talle ceñido con una cinta dorada, por cuyas señas fácilmente sacarán los devotos su hermosa gallardía.

Esta es la Madre; y de tal belleza es el Niño que en la representación de corta edad tiene a su lado siniestro. Está el infante Dios decentemente desnudo, y en tal

Ayuntamiento de Madrid

disposición que parece o que se desprende de la Madre para unirse a quien le adora, o que la misma Madre lo alarga con dignación de Señora a los devotos que acuden ante su real presencia. Las manos del Niño están en tal disposición, que la derecha coloca en el cándido pecho de María y alarga la siniestra, para que besándosela los que la adoran le reconozcan Rey entre las fajas y pequeña infancia que demuestra. La Santísima Virgen, no obstante que parece quiere alargar tan precioso tesoro a sus devotos, le enlaza en sus amorosos brazos, teniendo con su mano derecha lo último de una piernecita del Niño, y con la siniestra, su delicado cuerpo por la cintura; y al ver la imagen de María asida con las dos manos a su precioso y bello hijo, se pudieran poner por epígrafe a su Majestad aquellas tiernas expresiones de su amor bien hallado con tal prenda: *Tenui eum, nec dimittam.*

Los milagros que esta soberana Reina ha obrado en su milagrosísima imagen son innumerables, extendiéndose su beneficencia aun a los que viven fuera del gremio de la iglesia, como se verificó en unos cautivos berberiscos por los años de 1655, que, habiendo llegado a la iglesia de èsta piadosa Madre con la curiosidad de ver la imagen de nuestra Señora de la Almudena, por lo que habían oído decir de su hermosura, poniendo en la devota imagen los ojos, los puso también la Madre de misericordia en sus almas, trocándoselas tan de repente, que al mismo punto dijeron todos cuatro querían ser cristianos, y se bautizaron dentro de pocos días en la misma iglesia, queriendo también ser sentados por hermanos de Nuestra Señora.

Alabemos a Dios en su Santísima Madre, en quien, como en Reina de todos los Santos, resplandecen más sus divinas misericordias, y culpemos nuestra tibieza para agradecer tan singulares beneficios como su bondad infinita nos franquea en la Santa y prodigiosa imagen de María Santísima de la Almudena, para que al conocimiento de nuestras ingratitudes acompañe una ingenua confesión de ellas, y a ésta se siga una verdadera en-

Ayuntamiento de Madrid

mienda que, sacudiendo el peso de nuestras omisiones, aligere nuestras almas para que vuelen a fijarse perpetuamente a las divinas plantas de nuestra Divina Madre, patrona y protectora. Amén.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Biblioteca Histórica

Ayuntamiento de Madrid

MODO DE HACER ESTA NOVENA

Si el mejor medio de obligar las divinas piedades es la limpieza de nuestras almas y purificación de las conciencias, dirigiéndose esta Novena a asegurar la protección de María Santísima para recibir de Dios Nuestro Señor sus eternas piedades, deben practicar todos los que se dedicaren a este religioso culto y obsequio a la Virgen Santísima aquellas diligencias precisas para lavar sus almas de toda mancha de culpa, preparándose con un diligente examen de conciencia y averiguación de sus pecados, para que, confundiéndose el cristiano ingrato a los beneficios generales y particulares que de la bondad divina ha recibido, forme una verdadera detestación de las culpas, y nazca en su corazón un grande dolor y arrepentimiento de haber ofendido a un Dios, a un Padre y a un Señor tan digno de todo nuestro amor; y proponiendo firmemente de no volver jamás a ofenderle, haga una entera confesión de sus pecados, confesando los ciertos como ciertos y los dudosos como dudosos; y sujetándose humilde a las penitencias saludables que el Padre espiritual le impusiere, se empleará en el discurso de los días de esta Novena en ofrecer a Dios algún sacrificio de piedad, como es limosna, visita de enfermos, buen ejemplo en palabras, operaciones, etc.

Esta diligencia de la limpieza del alma debe ser la preparatoria para hacer con fruto esta Novena, confesando y comulgando el primer día, cuya diligencia se puede repetir el último, para dar gracias a Dios de haberle con-

Ayuntamiento de Madrid

cedido esta tan especial de haberse reconciliado con Su Divina Majestad ofendida. Aconsejo que la primera disposición para hacer con fruto esta Novena sea la confesión, porque, dirigiéndose toda ella a merecer de Dios los divinos agrados y alcanzar el perdón de las culpas por la eficaz intercesión de su Santísima Madre, es incompatible dicho beneficio con el alma sujeta a la culpa; pues, para merecer es precisa e indispensable la asistencia de la gracia, que es el principio, raíz y fundamento del mérito, el que se adquiere cooperando nuestra voluntad a la gracia y resignando todo nuestro querer en la voluntad divina; y como ésta sea y esté explicada en su santa Ley, se deduce evidentemente que, para obtener lo que se solicita en el espíritu de esta devoción o Novena, es precisa la observancia de los divinos preceptos, a cuyo cumplimiento está vinculada la gracia.

El tiempo para hacer esta Novena puede elegirle la devoción de cada uno; pues, siendo todo el fin de esta obra inspirar la más afectuosa y cordial devoción a María Santísima para afianzar la piedad divina; teniendo continuamente necesidad de ésta, discúrrase qué se debe hacer para conseguirla. Por esto conviene que se frecuente tan útil ejercicio; que (a lo menos en las festividades mayores de María) la reces los ocho días precedentes al misterio, o en los ocho siguientes.

La Hermandad del Santo Rosario cantado a esta Divina Reina ha elegido los ocho días precedentes al de la Invención milagrosa de esta prodigiosa imagen, para concluir el mismo día en que los humildes ruegos de nuestros mayores alcanzaron de la benignidad del Señor se hallase en el muro nuestra universal bienhechora, que fué a 9 de Noviembre del año de 1083.

Procurarás disponerte con fervoroso Acto de Contrición, y, recogiéndote en tu interior, aplicarás toda la atención a contemplarte como reo ante la presencia de aquel rectísimo juez de vivos y muertos, Jesucristo, y que propones por tu intercesora a su Santísima Madre para oír la favorable sentencia de tu salvación eterna, por lo que con el mayor fervor dirás dicho Acto de Contrición;

Ayuntamiento de Madrid

la oración que empieza *Santísima Trinidad,* que es la primera para todos los días; seguidamente rezarás cinco Ave Marías en reverencia del dulcísimo nombre de María, compuesto de cinco letras, y en obsequio de su purísima Concepción inmaculada; concluídas éstas dirás la oración que corresponde al día y pedirás a María Santísima la gracia, favor o beneficio que más necesitares, resignándote siempre de todo corazón en la divina voluntad, en cuyos brazos debes poner todos tus cuidados si no quieres ser defraudado en tus súplicas; y para concluir dirás la oración, que servirá para todos los días, que empieza: *Soberana Emperatriz de los Angeles,* etc., y, por último, la Salve como se halla al fin.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

DIA PRIMERO

Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Criador, Padre y Redentor mío; por ser Vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de haberos ofendido, y propongo firmemente nunca más pecar, ayudado de vuestra divina gracia; apartarme de todas las ocasiones de ofenderos; confesarme; y cumplir la penitencia que me fuere impuesta. Ofrézcoos mi vida, obras y trabajos en satisfacción de todos mis pecados. Así como os lo suplico, así confío en vuestra divina bondad, que me los perdonaréis, y me daréis gracia para enmendarme y para perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de la vida. Amén.

ORACION PARA ESTE DIA Y LOS DEMAS DE LA NOVENA

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, en quien creo, en quien espero, y a quien amo sobre todas las cosas más que a mi vida, y

Ayuntamiento de Madrid

más que a mi alma. Humildemente os pido por vuestra divina bondad y misericordia infinita, os dignéis, Señor, comunicar a mi alma verdadera devoción para venerar, ¡oh Padre eterno!, a vuestra dulcísima Hija: reverencial y filial respeto para obsequiar, ¡oh Hijo del Eterno Padre y amorosísimo Redentor nuestro!, a vuestra Santísima Madre, y un gran afecto para amar, ¡oh Divino Espíritu!, a vuestra purísima Esposa. Limpiad, Padre mío amantísimo, mi corazón de todo amor terreno, para que purificada mi alma de toda mancha, y adornada con la verdadera observancia de vuestra santísima Ley, sea agradable este culto a vuestros divinos ojos, merezca yo la protección de esta Soberana Reina María Santísima, conocida y venerada bajo el misterioso título Real de la Almudena, por cuya intercesión eficaz y poderosa, y en memoria y reverencia de su prodigiosa Invención, consiga de vuestra divina piedad la gracia que solicito en esta Novena, si fuere para mayor honra vuestra, gloria de esta clementísima Madre, y bien de mi alma. Amén.

Se rezarán cinco Avemarías en obsequio del dulcísimo nombre de María.

ORACION PARTICULAR DE ESTE DIA

Purísima Madre nuestra, Señora Santa María, escogida por la Santísima Trinidad para dilectísima Hija del Padre Eterno, Madre amorosísima de su divino Hijo, y soberana Esposa del divino

Ayuntamiento de Madrid

Espíritu Santo, y por tan divina elección preservada de la común mancha del original delito con las copiosas bendiciones de la gracia: os damos, Señora, el parabién por tan singular privilegio. y os pedimos con un corazón humildemente postrado a vuestras divinas plantas os dignéis admitirnos bajo vuestra piadosa protección para alcanzar de vuestro divino Hijo que la preciosísima sangre que derramó para salvarnos, en cuyo infinito mérito previsto se fundó vuestra singular preservación de la culpa, bañe nuestras almas, para que, purificadas de la escoria del pecado, emprendamos con eficacia cristiana la práctica de las virtudes y merezcamos las divinas misericordias, como asimismo la gracia que pedimos en esta Novena, si fuere para mayor honra de Dios, gloria vuestra y bien de nuestras almas. Amén.

Ahora pedirá cada uno la gracia que solicita, y se propondrá para el día algún acto meritorio, como oración, limosna, ayuno, consuelo de pobres, enfermos o afligidos; la asistencia al ejercicio del Santo Rosario y otros fines piadosos.

ORACION ULTIMA PARA TODOS LOS DIAS DE LA NOVENA

Soberana Emperatriz de los ángeles y amantísima Madre y Señora de los hombres, celestial tesorera de las gracias, espejo sin mancha, fuente copiosísima de clemencias, depositaria de todas nuestras felicidades, María Santísima de la Al-

Ayuntamiento de Madrid

mudena: dignaos, Señora, admitir este humilde obsequio de mi corazón; y si Dios ha determinado que ningún favor reciban los mortales, como no descienda por el benigno conducto de vuestras soberanas y piadosas manos, haced, clementísima Madre, que yo acierte a complaceros con un verdadero espíritu de devoción, para que vuestro Santísimo hijo y dulcísimo Redentor de nuestras almas nos conceda el perdón de nuestras culpas, y nos franquee sus divinas misericordias ahora y en la hora de nuestra muerte; y como a patrona, protectora y especial amparo de esta villa recurrimos, pidiéndoos, Señora y Madre nuestra, felicidad espiritual y temporal para este vuestro pueblo y para toda la Monarquía española; luz y acierto para todos los que nos gobiernan; vida, salud y prosperidad al Sumo Pontífice y a los prelados y Ministros de la Iglesia Santa de Jesucristo; paz y concordia entre los Príncipes cristianos; exaltación de nuestra santa fe católica, y extirpación de las herejías y la gracia que hemos pedido e implorado de vuestra singular piedad, si fuere para mayor honra de Dios, gloria vuestra y bien de nuestras almas. Amén.

Conclúyese todos los días con la Salve como se halla al fin.

Ayuntamiento de Madrid

ORACION PARTICULAR PARA EL SEGUNDO DIA

Clementísima Madre nuestra, Señora Santa María, que con vuestro sagrado nacimiento alegrasteis a los ángeles y a los hombres: a éstos porque se acercaba el remedio y la salud espiritual que en Adán perdieron, y a aquéllos porque la ruina de los ángeles apóstatas se reparaba con la redención de vuestro divino Hijo, que como brillante sol que, iluminando a los hijos de Adán, había de disipar las tinieblas del pecador, llenando a todos del calor de sus divinas bendiciones, y venciendo a la muerte, nos había de dar la más preciosa y eterna vida: os suplicamos rendidos, y con las mayores veras de nuestros corazones, nos alcancéis de vuestro divino Hijo un grande temor de Dios para merecer sus eternas misericordias, viva fe que lo acredite, el cumplimiento exacto de su santa Ley y la gracia que solicitamos en esta Novena, si fuere para mayor honra de Dios, gloria vuestra y bien de nuestras almas. Amén.

ORACION PARA EL DIA TERCERO

Dulcísima Madre nuestra, Señora Santa María, que en vuestro soberano nombre explicáis que sois Señora de ángeles y de hombres, por la grandeza que en sí mismo incluye, como impuesto por toda la beatísima Trinidad, por la dulzura que sienten los ángeles, por la confianza que inspira a nues-

Ayuntamiento de Madrid

tros corazones y por el terror y espanto de que se llenan los abismos a la pronunciación de este dulcísimo nombre María: os pedimos, Señora, que nuestras almas agobiadas con el imponderable peso de nuestras ingratitudes, se alienten con la suavidad de una firme y prudente esperanza en los infinitos méritos de vuestro santísimo Hijo, y vuestra intercesión poderosa; y pues os saludamos, esperanza nuestra, vivamente confiamos de vuestra divina clemencia conseguir esta gracia, y la que solicitamos en esta Novena, si fuere para mayor honra de Dios, gloria vuestra y bien de nuestras almas. Amen.

ORACION PARA EL CUARTO DIA

Graciosísima criatura y amabilísima Madre nuestra, Señora Santa María, que en la corta edad de tres años, cual sagrada cándida paloma, volasteis al templo a ofreceros agradable víctima a la Majestad suprema, consagrándole vuestra virginal pureza, viviendo en el santuario como misteriosa abeja, fabricando el más vistoso y delicioso panal de odoríferas flores de virtudes que ejercitabais fervorosa, de una humildad profunda, viva fe, esperanza firme, caridad ardiente, continua oración y demás ejercicios virtuosos que constituyen la perfección más sublime: os pedimos, Madre Santísima y protectora nuestra, que por lo muy agradable que fué a la Majestad Divina el alto sacrificio que vuestro purísimo amor hizo de vuestra sacratísima persona, nos

Ayuntamiento de Madrid

alcancéis de las divinas piedades una ardiente llama de caridad fervorosa, para que nuestros corazones sean perfecto holocausto a la bondad infinita de vuestro dulcísimo Hijo, y la gracia que pedimos en esta Novena, si fuere para mayor honra de Dios, gloria vuestra y bien de nuestras almas. Amén.

ORACION PARA EL QUINTO DIA

Eficacísima abogada y Madre nuestra, Señora Santa María, que estando en una meditación profunda de las divinas misericordias que los hijos de Adan habían de recibir de la bondad infinita de Dios, humanándose para su total remedio, fuisteis favorecida de la Santísima Trinidad con aquella celestial visita que de orden suya os hizo el sagrado paraninfo San Gabriel, quien como embajador instruído por el mismo Dios, os saludó llena de gracia y manifestó la voluntad divina de vestir la segunda persona de la Santísima Trinidad la naturaleza humana en vuestras purísimas virginales entrañas, elevándoos a la superior, casi infinita, dignidad de Madre de Dios, y haciéndoos copartícipe de la restauración del humano linaje: os pedimos, benignísima Madre nuestra, que por tan superior elevación y tan incomprensible dignidad, nos alcancéis de vuestro Santísimo Hijo ser verdaderos imitadores de vuestra humildad profunda, y la gracia que pedimos en esta Novena, si fuere para mayor honra de Dios, gloria vuestra y bien de nuestras almas. Amén.

Ayuntamiento de Madrid

ORACION PARA EL SEXTO DIA

Amantísima Madre nuestra, Señora Santa María, que hallándose fecundado vuestro purísimo virginal tálamo por el divino Espíritu Santo con la concepción del Hijo de Dios humanado, aumentasteis y avivasteis más los deseos de favorecer a los mortales con vuestra protección sagrada, y caminasteis con la mayor aceleración a casa de vuestra prima Santa Isabel para llenar de beneficios a toda aquella santa familia, logrando Zacarías recobrar el habla perdida; el niño Juan, que aun estaba en el materno claustro, la santificación; librándose de la cadena del original delito por la virtud del divino Espíritu Santo, vuestro sagrado Esposo, y comunicándose tambien a su Madre Santa Isabel, vuestra prima: os pedimos, Santísima bienhechora nuestra, que por la santa alegría que bañó vuestra purísima alma viendo tan francas las divinas misericordias, nos alcancéis de vuestro preciosísimo Hijo la luz que necesitamos para conocer sus divinos beneficios, y el agradecimiento a sus eternas piedades, y la gracia que pedimos en esta Novena, si fuese para mayor honra de Dios, gloria vuestra y bien de nuestras almas. Amén.

ORACION PARA EL SEPTIMO DIA

Benignísima Madre nuestra, Señora Santa María, que al pie de la Cruz de vuestro dulce amante Hijo oisteis de su divina boca el encargo que os

Ayuntamiento de Madrid

hacía de todos los redimidos para que como amorosísima Madre los amparaseis y defendieseis de todos sus enemigos: os pedimos con todo nuestro corazón que nos alcancéis un verdadero espíritu de devoción, para que procediendo en nuestros pensamientos, palabras y obras como verdaderos hijos de vuestro amor, sintamos vuestras penas ocasionadas por nuestras ingratitudes, y formemos un verdadero dolor, sobre todo dolor, de haber ofendido aquella divina bondad, acompañándoos con la limpieza de nuestras almas en vuestras amargas penas, y os experimentemos piadosa, benigna Madre en todos nuestros conflictos, y que obtengamos la gracia que pedimos en esta Novena, si es para mayor honra de Dios, gloria vuestra y bien de nuestras almas. Amén.

ORACION PARA EL OCTAVO DIA

Poderosísima Reina y Madre nuestra, Señora Santa María, que en el día de vuestra gloriosísima Asunción a los cielos fuisteis recibida en el Empíreo con un inexplicable gozo y singular júbilo de toda la Corte celestial, adonde los nueve coros de los ángeles os elevaron como a su soberana Reina y Señora, hasta colocaros ante el trono de la Santísima Trinidad, entonando aquellas divinas palabras: *ven del Líbano, ven a recibir la corona* que la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo os tiene prevenida como premio correspondiente a vuestros singulares méritos, y cuyos divinos acentos llenaron vuestra pre-

Ayuntamiento de Madrid

ciosísima y purísima alma de una inefable y celestial alegría: os pedimos, Señora y dulcísima Madre nuestra, que por la santa complacencia que ocupó a toda la celestial Jerusalén, logren nuestras almas el gozo de conservarse puras de toda mancha con la verdadera enmienda de nuestras vidas, para que merezcamos acompañar perpetuamente a los ángeles, entonando las divinas misericordias, y la gracia que pedimos en esta Novena, si es para mayor honra de Dios, gloria vuestra y bien de nuestras almas. Amén.

ORACION PARA EL DIA NOVENO

Liberalísima y amabilísima Madre nuestra, Señora Santa María, que desde el primer instante de vuestra purísima Concepción, llena de la gracia divina, vencisteis y triunfasteis de la serpiente infernal, quebrantando su cabeza, destruyendo sus infernales astucias y sujetando a vuestras divinas plantas todo su diabólico orgullo, y desde aquel instante empezasteis ya a demostrarnos vuestro poderoso patrocinio, para que con él venciésemos todas las tentaciones del común enemigo de nuestras almas: os pedimos, liberalísima Señora y Madre nuestra, que por aquel singular triunfo que conseguisteis en vuestra Concepción inmaculada, nos alcancéis de vuestro divino Esposo el don de la perseverancia en la gracia, y os merezcamos el alto favor de vuestra protección y amparo en todas nuestras aflicciones, especialmente en la última hora de nuestra vida,

Ayuntamiento de Madrid

para que vencido el infernal enemigo logren nuestras almas el verdadero arrepentimiento de las culpas, quietud interior y la absolución de vuestro Santísimo Hijo, como asimismo la gracia que pedimos en esta Novena, si fuere para mayor honra de Dios, gloria suya y bien de nuestras almas. Amén.

SALVE

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida y dulzura; esperanza nuestra. Dios te salve a ti llamamos los desterrados hijos de Eva; a ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos, y después de este destierro muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima! ¡Oh piadosa! ¡Oh dulce Virgen María! Ruega por nos, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amén.

OREMUS

Omnipotens sempiterne Deus, qui gloriosæ Virginis Matris Mariæ corpus et animam, ut dignum Filii tui habitaculum effici mereretur, Spiritu Sancto cooperante præparasti: da, ut cujus commemoratione lætamur, ejus pia intercessione

Ayuntamiento de Madrid

ab instantibus malis et à morte perpetua liberemur. Per eumdem Christum Dominum nostrum. Amén.

Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar y la inmaculada Concepción de nuestra Señora la Virgen María, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser natural. Amén.

℣ Ave María prísima.

℟ Sin pecado concebida.

El Eminentísimo Señor Cardenal Valenti Gonzaga, Nuncio de Su Santidad en España, por su decreto dado en Madrid a 14 de las Calendas del mes de Enero del año de 1776, concede cien días de indulgencia a todos los fieles de uno y otro sexo que hicieren la Novena a María Santísima de la Almudena, e igualmente a los que rezaren el Santo Rosario delante de la misma sagrada imagen en su iglesia de Santa María la Mayor; a los que llevaren el estandarte en el Rosario cantado todas las noches por las calles, y a los que hallando al mismo Santo Rosario cantado rezaren un Ave María delante del estandarte.

INDULGENCIA PLENARIA

Nuestro muy S. P. el Papa Pío VI, por su Breve dado en Roma a 6 de Junio del año de 1777, concede perpetuamente indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a cada uno de los fieles de ambos sexos que, verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, visitaren la iglesia parroquial de Santa María la Mayor la Real de la Almudena por espacio de nueve días continuos, en cada año solamente una vez (los cuales están

Ayuntamiento de Madrid

señalados por el Ordinario los de esta Novena), y en ellos rogaren a Dios por la paz y concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Iglesia católica, apostólica romana.

Han de tener la Bula de la Santa Cruzada.

Nihil obstat:
LIC. FELIPE MARTÍNEZ TERCERO
Censor.

Imprímase:
DR. J. FRANCISCO MORÁN
Vicario general.

Madrid, 9 de Agosto de 1926.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid